



**Nombre de alumno Ángel Julián Aguilar  
López**

**Nombre del profesor: Beatriz gordillo**

**Nombre del trabajo: cuadro sinóptico**  
**Materia: bioética**

**Grado: 2do cuatrimestre**

**Grupo: IEN10SS0120-A**

a  
de

BIOETICA

2.2.2 Principios éticos de enfermería

Existe un abismo insondable entre el ser y el deber ser. Por un lado, nuestro ser es ser humano con una naturaleza contradictoria pero por otro, tenemos que vivir y convivir en un mundo social. Esto nos lleva a que no podemos por la vida haciendo, diciendo y a de forma libre, anárquica

3.1 antecedentes legislativos  
En México

la relación de México en el contexto mundial han provocado el establecimiento de un marco normativo constitucional que permite contar con los elementos necesarios para gozar del derecho a la salud así como el derecho a la protección de la salud.. considerando al derecho como el conjunto de normas Jurídicas cuya finalidad esencial es permitir la convivencia Pacífica entre los seres humanos en donde existen derechos Y obligaciones en cuya participación el estado como gerente , tendremos que concebir al binomio enfermería -derecho

3.2 aspectos legislativos  
actuales

Como paso previo al señalamiento de las bases que rigen el derecho humano a la salud, es conveniente atender al concepto citado por la Organización Mundial de la Salud, que lo ha señalado como "un estado de bienestar físico, síquico y social, tanto del individuo como de la colectividad", cuestión que nos permitirá analizarlo a la luz del derecho positivo mexicano.